



La Junta Directiva de la Asociación ha sabido que nuestro ayuntamiento les ha indicado a los actuales usufructuarios de la antigua casa de Fomento (la casilla) que deben abandonarla ya que desde hace algún tiempo esta casa es propiedad del ayuntamiento.

Sabemos que el ayuntamiento pretende crear un obradoiro de empleo y suponemos que el objetivo de este obradoiro es acondicionar la casa para fines sociales.